

Homilía en la Celebración de los 215 años de la Independencia de Chile.

**+Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo**

**17 de septiembre de 2025.
Catedral de San Bernardo**

Sumario

- 1. Amor a Dios, a la Patria y al prójimo.**
- 2. Unidad, perdón y amistad cívica.**
- 3. Sentido y fin de la autoridad política.**
- 4. Defensa intransable de la vida humana.**
- 5. La familia, corazón de la nación que debemos recuperar.**
- 6. El ejemplo de Nuestros Padres fundadores.**
- 7. Compromiso con la democracia y coherencia.**
- 8. Conclusión.**

Queridos hermanos y hermanas en Cristo, autoridades civiles, militares, de las fuerzas de orden y seguridad, del Cuerpo de Bomberos, y de todas las instituciones, públicas y del voluntariado, que sirven a nuestros compatriotas, chilenos y extranjeros que hoy nos reunimos en la presencia de Dios, nuestro Padre común, para darle gracias por nuestra amada Patria, que cumple 215 años de vida independiente.

En este día solemne, elevamos nuestra oración al Señor de la Historia, reconociendo que la libertad de nuestra nación es **un don y una tarea**, y que el camino hacia su grandeza debe edificarse sobre valores sólidos, muchos de ellos inspirados en el Evangelio de Jesucristo. La fe en Jesucristo y su enseñanza es el fundamento de nuestra convivencia fraterna y cívica y el camino que nos lleva al progreso y a la paz social. Por eso todo intento de quitar a Dios y su Evangelio de en medio de nosotros es una derrota para una nación como Chile. Quisiera hacer aquí hoy un agradecimiento público a todas nuestras autoridades, especialmente a algunas de ellas, que han debido sufrir persecución y amenazas graves al cumplir sus deberes en servicio de todos nosotros. Oremos por ellas y entreguémosles siempre nuestro apoyo.

Hace más de un siglo, Enrique Mac Iver, un hombre lejano a la fe, pero gran patriota, advertía: el nuestro *“no es un problema de instituciones lo que tenemos; es un problema de moral.”* Estas palabras siguen resonando hoy y nos recuerdan que la verdadera independencia se mantiene viva cuando cada uno de nosotros se compromete a una profunda renovación moral y espiritual de la vida personal y de la vida pública.

1. Amor a Dios, a la Patria y al prójimo.

Desde sus orígenes, Chile ha sido un pueblo que invoca el nombre de Dios. Nuestros Padres de la Patria iniciaban sus documentos fundamentales diciendo: “En el nombre de Dios Todopoderoso...”. Un hombre de fe, poco recordado, pero ejemplar, el Cardenal José María Caro, enseñaba en su Catecismo Social: “Amar a la patria es un deber impuesto por la misma ley de Dios, porque ella es el hogar común y la garantía de los derechos de todos sus hijos.” Por eso, **hoy reafirmamos que el amor a Dios es el fundamento de todo amor auténtico, incluido el amor a la Patria y al prójimo.**

Hermanos y hermanas, esta tierra y nación que hemos recibido es un don de Dios, la casa común de todos nosotros, de los que vivieron en ella, de los que hoy la habitamos y de los que nos seguirán, y nuestro deber es cuidarla, honrarla y transmitirla fecunda a las futuras generaciones, tanto en su vida moral, como en su naturaleza, en la tierra y en los inmensos bienes que ella nos guarda.

2. Unidad, perdón y amistad cívica.

El mundo y Chile viven desafíos únicos y muy graves. Todos los conocemos y están a flor de nuestros labios. Unidad, seguridad, igualdad de oportunidades,

trabajo digno, etc. son hoy desafíos exigentes que nos llaman con fuerza a superar las divisiones y polarizaciones que hieren nuestra convivencia y que se hacen más profundos en tiempo de elecciones, como todos sabemos. **Chile necesita hombres y mujeres que desde el servicio público promuevan el perdón y la reconciliación. Es este un paso indispensable para que vuelva a reinar la paz social y cívica y el progreso.** Perdonar no significa olvidar la verdad ni renunciar a la justicia, sino liberar el corazón del resentimiento para poder construir juntos un futuro mejor. Perdonar significa el **reconocimiento y contrición**, es decir admitir el daño que hemos podido causar y arrepentirse sinceramente. Significa **Diálogo social y, en la medida de lo posible, reparación del daño**, abriendo el corazón, para comprender al otro y aminorar el dolor causado. Significa **Amistad cívica y solidaridad**, es decir vivir la reconciliación mediante la participación activa en la búsqueda del bien común.

¡Esto siempre es posible en la vida personal, cívica, familiar y social, pero no se puede hacer si no reconocemos primero que es Dios quien nos perdona y acoge, como al hijo pródigo!

¡Saquemos fuera de nosotros los pesimismo, los derrotismos y las visiones negativas!

Recordemos aquella conocida frase del patriota Manuel Rodríguez, que en tiempos de lucha, zozobra y oscuridad clamaba: “¡Aún tenemos Patria, ciudadanos!”

Hoy, en este solemne lugar repetimos esas palabras para afirmar que siempre hay esperanza de reconciliación. Como enseña el Evangelio: “Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.” (Mt 5,9)

Les invito a que cada uno de los que aquí estamos y a todos, a que seamos **artesano de la paz, promoviendo el encuentro y el diálogo, cultivando la amistad cívica por encima de las ideologías, buscando siempre el bien común.**

3. Sentido y fin de la autoridad política.

Aquí, delante del Creador y de nuestras máximas autoridades, repito la enseñanza de la tradición cristiana: Toda autoridad viene de Dios y está ordenada a un fin: el bien común. La autoridad política no es un fin en sí misma, sino un servicio a la persona y a la sociedad. El Concilio Vaticano II enseña que “La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y, por tanto, pertenecen al orden previsto por Dios. (...) La comunidad política existe, en efecto, para el bien común, en el que encuentra su plena justificación y sentido, y del que se deriva su derecho primario y propio.” (GS 74). El Papa León XIII, lo expresó con claridad: “La autoridad es necesaria para la sociedad como lo es la ley para el universo; su fin es el orden, y el orden es la paz.” Por eso, toda ley y todo

orden político deben respetar la dignidad de la persona humana y promover el desarrollo integral de todos, en especial de los más débiles.

4. Defensa intransable de la vida humana.

La Patria es grande cuando el orden institucional y legal respeta siempre la vida de cada uno de sus hijos. Y por eso, desde esta Catedral, alzamos nuestra voz, junto a todos los obispos de Chile y a mis hermanos de las confesiones religiosas que hoy nos acompañan, para rechazar con firmeza cualquier intento de legalizar la eutanasia y de avanzar hacia el aborto libre en Chile. La eutanasia y el aborto no es compasión, sino la negación del deber de cuidar y acompañar. Una ley que lo permita es una expresión patente del fracaso civilizatorio de la acción estatal y de sus legisladores. El aborto y la eutanasia no son derechos, sino la privación de la vida del más inocente y del que sufre. Ninguna ley puede legitimar lo que es intrínsecamente injusto. Nuestro deber es promover la vida y acompañar el sufrimiento con verdadera solidaridad.

Recordando al Papa Francisco, repetimos hoy. La dignidad de los demás es respetada en todas las circunstancias, no porque esa dignidad sea algo que hayamos inventado o imaginado, sino porque los seres humanos poseen un valor intrínseco superior al de los objetos materiales y de las situaciones contingentes. Esto requiere que sean tratados de manera diferente. Cada ser humano posee una dignidad inalienable que corresponde a la naturaleza humana, independiente de cualquier cambio cultural. Por ello, los seres humanos tienen la misma dignidad inviolable en cada época de la historia y nadie puede considerarse autorizado por circunstancias particulares para negar esta convicción o actuar contra ella. (Cfr. Fratelli tutti, 213).

5. La familia, corazón de la nación que debemos recuperar.

La familia es la primera escuela de valores y el fundamento de la sociedad. En ella se forjan las virtudes, las actitudes del don y la generosidad y el amor al prójimo. Todos sabemos que esto es así, pero durante décadas hemos construido un orden social, económico y político que ha olvidado esta verdad esencial. En los inicios de la República en forma, el ministro Diego Portales escribió: “La República se gobierna con hombres honrados y virtuosos”. Esos hombres y mujeres nacen en familias donde reina el amor y la concordia, la entrega mutua y la generosidad. Si muchas veces no tenemos los políticos y dirigentes que el país merece, una de sus causas es la destrucción de la familia fundada en la unión estable y permanente entre el hombre y la mujer. Todos los experimentos sociales a que la hemos sometido – teorías del género, unión libre, unión entre personas del mismo sexo, etc. - dan el resultado que hoy contemplamos. Sus amargos frutos son **la desintegración del sentido de responsabilidad intergeneracional**, al desvincular el matrimonio de la procreación y la educación de los hijos, con su consecuencia que es su incapacidad de transmitir los valores cristianos, cívicos y de solidaridad familiar y, como consecuencia **la cultura del relativismo**: la visión de que “todo es relativo” lleva a tratar la familia como una opción más entre

muchas, favoreciendo la fragmentación y la pérdida de la verdad objetiva sobre la dignidad humana. Las ideologías, hermanos y hermanas, nos han jugado una mala pasada y los efectos están a la vista, con consecuencias futuras que ni siquiera podemos avizorar, entre ellas una caída en la natalidad que nos hace incapaces de ocupar nuestro propio territorio y lograr el desarrollo, que impie la integración social y territorial del país y que afecta hoy especialmente a nuestros jóvenes. Una nación que fortalece la familia asegura su futuro. Tenemos un camino nuevo por recorrer.

6. El ejemplo de Nuestros Padres fundadores.

Estamos en medio de esta ciudad que lleva el nombre del gran Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins, y guarda el recuerdo piadoso de su cofundador don Domingo Eyzaguirre y Arechavala. Ellos soñaron con una nación próspera y justa. En la cripta de esta Catedral – que luego visitaremos para orar- reposan los restos de quienes lucharon por esta tierra: su sacrificio nos interpela a ser dignos herederos de su esfuerzo. El Libertador escribió antes de su renuncia: **“Mi deber de ciudadano me obliga a sacrificarme por el bien de la Patria”**. Creo que esa es la consigna que todos, especialmente los llamados a regir el país ahora y en el futuro próximo deben tener. Renunciar a las ideologías, a las imposiciones, a la política de cancelación al que piensa distinto, y fundar el orden social en la realidad de lo que hemos siempre sido, una nación anclada en la **regla esencial del Amor a Dios y el respeto por los mandamientos y el amor al prójimo**, especialmente el mas desamparado, el hermano descartado, el extranjero que herido en su dignidad, busca amparo bajo nuestra bandera y en medio de nosotros. Que el ejemplo de los Padres de la Patria nos impulsen a servir con desinterés, reconciliar corazones y buscar el bien de todos.

7. Compromiso con la democracia y coherencia.

Hoy, al celebrar 215 años de libertad, los invito a participar activamente en la vida democrática, eligiendo con conciencia bien formada a quienes promuevan el respeto de los valores esenciales: la vida, la justicia, la paz, la familia y el bien común, que se fundan en la visión cristiana del hombre y la sociedad. Llega un momento en que las naciones no pueden aceptar la destrucción de sus propios fundamentos sociales y éticos y para ello tenemos el derecho, cada uno de nosotros, de elegir a los mejores hombres y mujeres para que nos gobiernen y guíen y reconstruyan en su verdadero fundamento nuestra nación.

Esa hora enfrentamos hoy, y cada uno, en plena libertad, con conciencia bien formada, y en la presencia del Altísimo, debe dar su voto, pensando en el bien de Chile y sus hijos e hijas, porque no hay orden social perfecto ni legítimo si no se apoya en el orden moral.

La Iglesia nos nos recuerda la coherencia que se exige a quienes gobiernan: “Es necesario que los que gobiernan no se aparten de la ley divina y natural, sino que la tengan por norma suprema de su autoridad y legislación; de otro modo, la

autoridad misma se convierte en abuso y opresión”. La caridad social nos hace amar la patria y buscar el bien común de todas las personas (Cfr. *CDSI*, 207), exigiendo la coherencia en cada uno, pero especialmente en nuestras autoridades, como lo ha expresado recientemente el Papa León XIV, al enseñar que **“no hay separación en la personalidad de una figura pública: no existe el político por un lado y el cristiano por otro”** (Discurso, 28 de agosto de 2025).

La vida pública requiere hoy esta exigencia y coherencia de vida: que quienes dictan las leyes y ejercen el poder legítimamente den ejemplo de justicia, probidad y respeto a la dignidad de la persona. Sólo así se reconstruye la confianza del pueblo y se fortalece la República.

8. Conclusión.

Queridos hermanos hermanas, que esta celebración sea un momento de renovación espiritual y compromiso cívico. Que el perdón, la misericordia y la defensa incondicional de la vida nos permitan sanar las heridas y abrir caminos de esperanza. Que nuestras autoridades, nuestras familias y nuestras comunidades recuerden siempre que el poder es para servir y no para servirse de él.

Elevemos nuestra oración a la Virgen del Carmen, Reina y Patrona de Chile, Recordémos a nuestro Patrono San Bernardo, que en los momento de dificultad nos llamaba “mirar e invocar a María” para que siga cubriendo con su manto a esta tierra bendita. Y que todos podamos repetir con orgullo, no sólo de palabra sino con la vida:

“Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró
que o la tumba serás de los libres
o el asilo contra la opresión.”

Amén.